

solar que hay en la calle del Huerto de la parroquia de San José, que, apesar de las disposiciones municipales, no ha sido cercado, siendo utilizado por los chicos del barrio en concepto de letrina, al par que sirve tambien de cámara mortuoria á los inanimados restos de todos los individuos de la raza felina que fallecen en aquel vecindario, circunstancias que hacen del indicado solarite un pebetero capaz de asfixiar á un cristiano.

Los aspirantes á la Judicatura.— Hace tiempo que el cuerpo de aspirantes á la judicatura atraviesa angustiosa y precaria situacion por efecto de injustos olvidos y de censurables postergaciones.

Urge que el señor ministro de Gracia y Justicia provea todas las numerosas vacantes de jueces de entrada que existen al presente, ya que desde abril último no se ha hecho ningun nombramiento de aquella clase. De otra suerte, seguirá e malestar y cundirán las quejas entre cuerpo digno de todo respeto, no tan solo por sus esfuerzos y trabajos al realizar oposiciones tan difíciles como las que motivaron la existencia de aquel, sino tambien por el celo que todos sus individuos demuestran, unos en los juzgados, otros en las Audiencias y algunos en trabajos especiales como el del resumen de las Memorias del Jurado, todo por el deber y sin cuidarse de acumular servicios ni justificar méritos que, aunque especialísimos y dignos de recompensa, nadie ha de premiar.

Por lo mismo que los aspirantes han sido defraudados en sus esperanzas al tratarse de la renovacion de los cargos de jueces y fiscales municipales, y lo que es más grave, lesionados en sus derechos por la intrusion de siete personas ajenas al cuerpo en otras tantas plazas de secretarios de Audiencia de lo criminal, á las cuales únicamente pueden tener acceso, segun las disposiciones legales, los repetidos aspirantes, es forzoso que no se demore más la provision de los juzgados de entrada, porque así podrá en parte remediar el natural descontento que existe en el cuerpo referido.

Viajeros. Precedentes de Motril, han llegado á esta capital D. Gerardo Ravassa y D. Emilio Moré.

—Ha regresado á Granada el oficial del negociado de Instruccion pública de este Gobierno, D. José Delgado.

Sobre el juez de Loja. Copiamos de La Justicia lo que sigue:

“Hace pocos dias que, con motivo de un horrible crimen cometido en Loja, publicáramos en nuestro periódico un artículo, en el cual, además de dar cuenta de los vandálicos hechos que tienen consternada á aquella ciudad andaluza, nos extendíamos en algunos detalles verdaderamente curiosos, que tienen íntima relacion con los mismos.

Pues bien; han trascurrido algunos dias, y á pesar de haberse ocupado la prensa de todos matices en el mismo asunto, aún no se ha dicho que el criminal haya sido capturado, ni siquiera que el Gobierno se haya propuesto depurar lo que haya en la oscura conducta del juez de Loja, para dar la posible satisfaccion á la opinion pública, justamente indignada.

El juez de Loja, acusado de que por incomprensible abandono, ó absoluto desconocimiento de su deber, ha sido causa de que se cometa un crimen espantoso en aquella poblacion, continúa en su puesto.

Como ya sabemos que en España suelen olvidarse pronto estas cosas, nos hallamos dispuestos á volver sobre el mismo asunto hasta lograr que se haga justicia, ó que se pruebe plenamente, de manera que no quede la menor duda, que el Gobierno está dispuesto á cerrar los ojos sobre ese escándalo, y no se preocupa ni aún de lo más sagrado, como la recta administracion de justicia.”

Concurso. El Vicario general del Ejército y de la Armada ha dado un edicto convocando á concurso para proveer por oposicion treinta plazas de Capellanes segundos de los distritos militares de la península y Ultramar, con término de cuarenta dias, que cumplen en 21 de noviembre.

Los sacerdotes que se presenten al concurso deben tener las condiciones de moralidad y suficiencia exigidas por los sagrados Cánones y no haber cumplido treinta y cinco años de edad; acudirán á la autoridad del Vicario general con la correspondiente instancia acompañada de la partida de bautismo, certificado de su carrera literaria que será por lo menos de cuatro años de Teología dogmática, segun el plan de estudios para los Seminaristas, aprobado por real orden de 28 de setiembre de 1852, letras testimoniales de sus respectivos Prelados, acompañando al propio tiempo las de otros méritos que puedan servir para calificar con acierto la aptitud de los aspirantes.

Igualmente podrán tomar parte en esta

oposicion los alumnos de los seminarios que teniendo la ciencia necesaria se hallen poseidos de vocacion al sacerdocio y puedan ser ordenados de presbiteros *intra annum*; al efecto acompañarán á su instancia partida de bautismo, certificado de estudios, de buena conducta y de frecuentar los Sacramentos, expedido por el cura párroco. Todo lo cual presentarán unos y otros por sí ó por persona autorizada en Madrid, al Auditor secretario del Vicariato general castrense (Ministerio de la Guerra) en el término de cuarenta dias á contar de de el 12 de octubre, pasados los cuales se verificarán los ejercicios de oposicion en las oficinas del expresado Centro, en la forma siguiente:

- 1.º Escribir al dictado un párrafo del catecismo de San Pio V; version del mismo al castellano y resolusion de un caso práctico de moral.
- 2.º Exámen verbal de Teología moral.
- 3.º Idem de Teología Dogmática ó Historia Eclesiástica.
- 4.º Usa pática en castellano sobre el capítulo de los Evangelios que la suerte le designe con puntos de veinticuatro horas.

Esto no obstante, los opositores que lo deseen, podrán optar entre este método y el llamado Escolástico, en el cual tambien será indispensable el examen de Teología moral, Dogmática ó Historia Eclesiástica.

Fuente. Se está montando el primer tramo del puente sobre el Guadalentin, en la línea férrea de Murcia á Granada.

A Jaen. En la diligencia de Jaen salen hoy para dicha ciudad, con motivo de la feria que en ella ha de verificarse, los señores Marqués de Dilar, Campos Cervetto, Nuñez de Prado, Castillo, García Cachazo, Sanmartín, Reillo, Gonzalez (D. Tele foro), é Iturralde.

Mañana saldrá tambien para dicha poblacion D. Eduardo Gomez.

En Jaen se verificarán dos corridas, el domingo y el lunes próximo, en las que matarán Lagarujio, Guerra y Cara Ancha.

BARATO DE VERDAD.

VENTA AL CONTADO. Huevos frescos á 34 y 36 cuartos docena; por cientos á 34 reales. Tambien hay huevos de primera á cinco reales docena. No os dejéis engañar por lo que digan, que si no gustan se devuelve el dinero.

Calle de la Sillería número 5. ANTONIO RUIZ.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje.»

¡SOLAMENTE EN BILBAO!

Gloria al Dr. Audet.—Setiembre de 1891. Segun notas clínicas del doctor Guerrero, médico de Bilbao, han sido curados con el tratamiento antiséptico del eminente doctor Audet, los siguientes enfermos, cuya lista publica «El Porvenir Vascongado»:

- D. José Larrinaga, San Antonio, 29.
- D. Gregorio Rodrigo, Olerías, 14.
- D. Ramona Saez, San Francisco, 47.
- D. Francisco Lasira, Baracaldo.
- D. Teodoro Oaveaga, Desiert, calle Arana.
- D. M. de Arimabarreta, Des de Mayo, letra G.
- El niño José Berrojo, San Francisco, 37.
- D. Juan Ncharpe, café de la Union.
- D. Esteban Saez, San Francisco, 39.
- D. Emilio Méndez, Vista Alegre, 6.
- D. Joaquin Hernandez, Bailen, 21.
- D. Baltasar Ortiz, Bailen, 41.
- D. Gregorio Damborrea, Arcealle, 33.
- El niño Garay, Hernani, 9.
- La niña Tezeta Bairio, (en Luchana).
- D. Catalina Ruiz, San Pedro Galdamos.
- D. Millan Peñalba, M. Amores, 31.
- D. José Larrapategui, Arcealle, 45.
- D. Domingo Zaneta, (Luzama).
- D. Victorio Senches, Vizeya, 63.
- D. Guadalupe Ugara, Amistad, 5.
- D. Leocadia Izquierdo, Hernani, 22.
- El niño Benjamin Aranz, Arcehaga, 9.
- El niño Manuel Andrés, San Francisco, 43.
- D. Lucia Vallejo, Arcealle, 17.
- D. Pascual Hilar, Sombreceria, 8.
- D. Eufemia de Celado, San Francisco, 3.
- El niño Luisito Rodríguez (estreria del Aguila), Arcealle, 13.

—Manifiesta el doctor Guerrero que otros muchos enfermos sometidos al tratamiento, experimentan notables mejorias, y que deja de hacer públicas otras curaciones imprudentes, que como todo Bilbao, pero que los interesados no manifiestan deseos de ver sus nombres publicados.

¿Se puede hablar más eloquentemente?

—El doctor Guerrero ha remitido por encargo de tres clientes, para el doctor Audet, un juego de café, una escribanía de plata y una petaca con iniciales de oro.

EL LOUVRE. En este conoci-

do centro del lujo, donde tanto señoras como caballeros encuentran siempre todos los caprichos que la moda elegante exige, se han concluido de recibir las más variadas colecciones en todo aquello que la idea ha forjado para completar el buen gusto que la novedad parisien tiene acreditado.

Los paños Amazona, las Vigofias, los Armures y los cortes de vestido se ven allí en multitud de colores. Ricas sedas de Lyon; adornos de pasamanería; matedas para confecciones, confecciones negras y de color, y mil artículos más que seria prolijo relatarlos,

constituyen parte del vasto surtido que hemos podido examinar.

ALFOMBRAS.—La falta de sitio impide que nos ocupemos detenidamente en demostrar la diversidad de tapices que hay en los almacenes de «El Louvre». Jamás vimos coleccion tan maravillosa en Bruselas, terciopelo y troqueta.

Los baratísimos precios que nos dijeron, no debemos darlos á la publicidad.

Solo se nos ocurre decir, que cuando el respetable público ha hecho figurar á este establecimiento en primera línea, entre los de su clase, apesar de su corta existencia aún, ha obrado con la más perfecta cordura.

Cartera de un Bidor.

La Audiencia y la autoridad militar.

Entre el Presidente, Oidores y Alcaldes de la Audiencia y Chancillería y el Marqués de Mondejar D. Luis Hurtado de Mendoza Capitan general del reino de Granada, surgieron diferencias de criterio acerca del conocimiento de los asuntos civiles y criminales de la gente de guerra, y teniendo conocimiento de esto, D. Carlos emperador de Roma y rey de Alemania, de acuerdo con su consejo expidió una provision fechada en Alcalá de Henares en 3 de marzo de 1543, comunicada en el mismo dia por cédula real, de acuerdo con su consejo sobre los casos y las cosas de que el Capitan general pedría conocer y cuando correspondía á la Audiencia ó á otras justicias ordinarias.

Respecto á la gente de guerra con residencia fuera de la Alhambra, estableciéndose que cuando estuviese en campo en orden de guerra juzgue y ejecute libremente el Capitan general, pero cuando no, en las causas civiles que no fueren sobre pagas y cosas de sueldo haya prevencion entre el Capitan general y su teniente y los jueces ordinarios, y los alcaldes de la Audiencia siendo dentro de cinco leguas, y la apelacion vaya á ella. Entienda solo el Capitan general ó su teniente en las causas de pagas ó sueldos, sin apelacion.

En las causas criminales entre la gente de guerra y cosas tocantes á ella, sea juez el Capitan general y se apele ante el rey, y si algunos soldados estuvieren fuera de las compañías y de donde está el dicho general el juez ordinario puede prenderlo para que el delito no quede sin castigo, pero está obligado á remitir el preso al ser requerido.

No se puede apelar del Capitan general para la Audiencia en las causas que tocan á guarda de costas, alojamiento de la gente de guerra, fortificacion de los puertos, fortalezas y demás.

Tambien se manda que si se incoara un pleito sobre sueldos y pagas de los foldados, que en tal caso (si fuere agravio) pueden recurrir al dicho nuevo Capitan general, y nó á otra parte alguna, y que en delitos de cosas de guerra ó guarda de la Alhambra se recurra al Capitan general.

En otra provision del rey Don Felipe fechada en el Pardo á 10 de agosto de 1574, se contienen algunas de las anteriores disposiciones, estableciéndose además:

«Que cuando algun soldado ofendiere al que no lo es y estuviese donde reside el Capitan general, lo acusen ante él, y cuando fuese en otra parte el juez ordinario de donde acciere puede prenderlo y castigarlo y la apelacion vaya á los alcaldes.

Que lo mismo que se dice, declara y ordena en lo que toca á la dicha gente de guerra, se entienda con la de las cuadrillas que hay y hubiere para correr la tierra y seguir y perseguir los Moros y Morfias que andan en ella y anduvieren y seguridad de los lugares de que se van y fuesen poblado.

Y porque algunas veces se han ofrecido ocasiones de levantar gente de guerra para comisiones y jornales particulares con brevedad, «su Magestad ha dado cédulas particulares (1) para que las apelaciones de los negociaciones que febre ello fe recrecieren, fe remitan al Consejo de Guerra; y en el Audiencia no fe ponga impedimento en ello.»

Así mismo, se dió cédula en 22 de marzo de 1593 para que no se conozca en la Audiencia de causas tocantes á los Artilleros de su Magestad. (2)

- (1) Las dichas cédulas particulares siguen á la provision de que nos ocupamos, siendo La de 28 de abril de 1586.
- » » 16 de mayo 1588.
- » » 2 de marzo 1589.
- » » 20 de marzo 1595.

(2) Al fiscal del título de las ordenanzas que trata de la jurisdiccion de la Alhambra y gente de guerra, aparece una nota que dice así:

«El Capitan general de la gente de guerra de este Reyno tiene obligacion de dar la que fuere menester todas las veces que el Presidente y oydores se la pidieren é el cual tiene asiento con el Audiencia las veces que en honorales concurrirre con ella.»

Aquí para esto, se cita lo dispuesto en otras cédulas y en la ley 66 título 5 libro 2 de la recopilacion.

La política y el amor.

“No recuerdo cuándo ni en dónde lei palabras de Castelar semejantes á éstas: La política es un sacerdocio con reglas tan severas como las de una religion; el celibato impuesto á los sacerdotes católicos podría imponerse, con mayor razón, á los hombres políticos. Y Castelar desaholvía su tesis atrevida, recordando el doble carácter de soldado y mártir; la abnegacion, el sacrificio que el hombre consagrado á la política tiene necesidad de representar si ha de poner su pié en la tierra del triunfo ó ha de dejar á la historia un nombre respetado.

El suicidio del general Boulanger, su caída ruidosa é irremediable, hoy explicada por su mismo suicidio, hacen meditar sobre las palabras extrañas de nuestro gran tribuno. Cuando todo el mundo creia á Boulanger vencido por Constans, descórrase el velo que cubria el alma del desterrado en Bruselas, y donde se sospechaban incertidumbres de la victoria, apocamientos ante el enemigo, aparece, trágico y formidable, el amor, sin remedio y sin esperanza. Francia entera, legiones entusiastas habian elegido su “hombre,” y u fidio; rodearonlo de todas las aureolas humanas: como Bonaparte, antes de estar tres veces en el poivo, tres veces estuvo en el altar...

El pueblo le dió sin medida sus votos; los generales más ilustres constituyeron en la revista de Longchamps su Estado mayor; los spais, con sus vistosos trajes, recordaban el cortejo exótico con que hacían su entrada en Roma los grandes triunfadores; la masa popular prestó su alegría al cuadro de aquella popularidad que anunciaba á un César; hasta el caballo blanco iba, como el de Cayo Calpúgna, camino del Capitolio... Y, sin embargo, el general Boulanger, de todos aquellos supremos ruidos de la notoriedad, de todas aquellas voces entusiastas, de los himnos, de los *hossannas* populares, apenas si guardaba un eco en su alma cuando, á su lado, murmuraba la pálida Margarita Bonnemain las oraciones del amor.

Un dia here á Boulanger la espada de Fioquet; antes á la mano de Ferron le arranca sus entonchado; despues Ferry lo injuria y Constans lo deshonra... Entretanto, el coro popular sigue gritando ¡adelante! El boulangarismo era un reguero de pólvora extendido por toda Francia. Al lado de Rochefort, la duquesa de Uzés; al lado de Deroulede, el Príncipe Napoleon... Los departamentos eigan á Boulanger diputado; las Diputaciones provinciales lo proclaman consejero; los Ayuntamientos lo nombran concejal... ¡Y Boulanger se fuga!

Mermeix, heredero de Judas, ha referido la escena... Rochefort, que era la pluma del boulangarismo; Laguerre, que era la lengua elocuente, y Naquet, que era el cerebro fecundo, rodeaban al general diciéndole:

—Es la hora suprema; hay que librar la batalla...

Y Mad. Bonnemain, descolorida, enferma, melancólica, apretando dulcemente el brazo de Boulanger, murmuraba con voz me oía:

—¡La bata! ¿Para qué? ¡El poder! ¿Para qué, tampoco, si yo te amo?..

Y el general apareció de pronto en Bruselas, llevando siempre del brazo, como la hiedra clásica, á la física Margarita.

Desde entonces el general, como el triste Lear, no fué sombra de su sombra.

En Londres, pesadía, distraído é indiferente, las reuniones de sus amigos; en Jersey oscureciöse por completo.

De toda su antigua leyenda solo conservaba, ocioso y enflaquecido, el caballo blanco, y todo su mundo se redujo á la alcoba donde la neurótica Mad. Bonnemain convertía en Armando al que pudo ser César.

Y hé aquí á la filosofía cruzándose de brazos, y al naturalismo en el arte con sus fórmulas destruidas. A los diez y nueve siglos, Marco Antonio es continuado por Boulanger... ¿Qué dice á esto la filosofía moderna, que se rie de los círculos concéntricos de Vico? ¿Qué dicen á esto los naturalistas, que combinan los caracteres como las sustancias minerales?

Cleopatra ó Mad. Bonnemain; el cementerio de Ixelles ó la huida de Actium, ¿qué más da? La historia es la misma; dos dictadores, dos generales, dos Césares á quienes, antes de ser vencidos por Octavio y por Constans, han roto las espadas y han destrozado la púrpura los dedos sonrosados de una mujer.

Antes de Actium, la suerte del universo pudo depender de Antonio: valeroso, sagacísimo, dotado de mucha diplomacia y de elocuencia suma, Roma era su presa. En Actium libráronse en un momento los destinos del mundo; de la estela del barco en que huiera Cleopatra surgió el imperio de Augusto...

Antes de la fuga á Bruselas, el plebiscio

Cartas

Madrid 13 de octubre de 1891.

to y la revision estaban ya en el aire que respiraban los franceses: bizarro, apuesto, inaugurando una politica grande y fuerte frente a la politica tramoyista de los abogados sin pleitos, Bulanger era la República, el imperio, la guerra ó la paz: todo estaba en su mano...

Como Cleopatra, Mad. Bonnamain, con un grito de terror femenino, decidió en un minuto de la suerte de un pueblo.

Hay que recordar un momento á César y á Napoleon. Almas sin ternura, sólo tienen una desposada: la victoria. A ella van sin que nada les detenga. Hay que llegar á Roma, y se sa va el Rubicon. Hay que ir hacia arriba, y se vence en Brumario. Es sospechada Pompeya, se repudia: es una estrepitosa Josefa, se aparta.

¿Qué es mejor cosa? ¿Esta dureza ó aquella ternura? Para el hombre de Estado, para aquel que personifica un día las aspiraciones de un pueblo, para el que ha de combatir y luchar contra la suerte y pelear con el destino, nunca le servirá de aliento el suspiro cercano de una mujer.

La politica es fuerza; y el amor, cuando no es desmayo, es algo que pone plomo en los piés y ligaduras en las manos.

JULIO BURELL.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, 7:40 noche.

Al entierro de Ducezal han asistido cuarenta mil personas y un acompañamiento de noventa y cinco coches.

En las calles había gran concurrencia.

El féretro iba en un carruaje tirado por ocho caballos. El mismo féretro y dos coches más iban cubiertos de coronas.

Presidía el duelo el señor Romero Robledo.

Iba una compañía de milicianos y una banda de música, tocando marchas fúnebres.

En la comitiva figuraban todas las clases sociales.

El Circulo Artístico y algunos teatros mostraban sus fachadas vestidas de luto y varias comisiones depositaron numerosas coronas.—Perpén.

Madrid 16, 8:15 noche.

El Consejo que los ministros han celebrado con la Regente fué estenso.

El señor Cánovas hizo el discurso de costumbre acerca de la politica interior y exterior, ocupándose principalmente de las cuestiones relativas á los vives.

Se trató en el Consejo de los asuntos de Cansuegra, Almería y Aragon, de los ferrocarriles y de obras públicas.

Después se firmaron distintos decretos de varios departamentos.

No hubo consejo.—Perpén.

Madrid 16, 9 noche.

En virtud de decreto de hoy ha cesado D. Fernando Rean en el cargo que desempeñaba, siendo designado para sustituirlo el Sr. Gomez de la Torre que servia en Cadiz.

Ha llegado el Sr. Sagasta y se le ha tributado un entusiasta recibimiento.—Perpén.

Madrid 16, 9:30 noche.

El Sr. Romero Robledo ha marchado á Antequera.

Se ha cubierto siete veces y media el empréstito recto, figurando en primer término Paris.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cables, Banco de España.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes London 8 dias vista, London 90 dias fecha, Paris 8 dias vista.

Perpén.

Dos asuntos de órden diverso y de importancia distraen ahora la atencion pública, á saber: el desnivel de los cambios y sus incidencias y la crisis.

Esta tarde se ha asegurado en el salon de conferencias que no habrá modificación ministerial hasta fin de año, que se ha vencido la repugnancia de Silvela y por este camino Villaverde podrá leer en las Cortes los proyectos que tiene ya terminados, puestos en limpio, y algunos hasta impresos. Añadió esta persona que de esta manera Romero Robledo haria determinadas declaraciones en el Congreso para que el país le considerase dentro del partido conservador antes de pasar á la presidencia de la Cámara popular. Tengo estos augurios por hechos de fundamento de certeza.

Para mí y según mis buenos informes, Romero Robledo marcha de acuerdo con Cánovas y su union será un hecho indudable y ostensible aún antes de que se abran las Cortes.

Parece fuera de toda duda que Silvela deja el ministerio, creyendo muchos que la crisis va á anticiparse todavía al plazo marcado de la primera quincena de noviembre. Este quedará puesto en claro mañana que celebran Consejo los ministros y que no abordarán la cuestion política, es decir, y que Silvela permanecerá callado sin plantear resueltamente la crisis como tiene pensado.

Respecto á la extension y alcance de la reforma ministerial continúan divididas las opiniones sin que se oiga nada nuevo porque los interesados han hecho ya cuanto habia que hacer. Solo si diré que los pretendientes se mueven con un ardor que es una maravilla tanto que si emplearan la mitad de la diligencia en los negocios espirituales de seguro que alcanzarían fácilmente la salvacion eterna. Y no digo nada el número de los que van á quedar chasqueados en vista de que aún cuando haya crisis grande no habrá más que tres Carteras que proveer.

Los cambios han llegado á la cifra desconsoladora de 10,25,00, con lo cual el estado económico se agrava seriamente. El fomento del trabajo nacional de Barcelona ha nombrado una comision para que estudie las causas y proponga los remedios para mejorar la situacion. A esto se añade un descenso manifiesto en los fondos públicos que importa. De estos asuntos se habla mucho, no solo en los círculos barbailes y financieros, sino en los políticos, conviniéndose en que es preciso hacer algo para salir de este estado.

Cánovas, que sigue bien, no ha hablado aún á la Reina de la próxima crisis. Se asegura que en la conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y Romero no se ha tratado otra cosa que la cuestion política. Se desmiente en absoluto el rumor de que Lopez Domínguez se ha le en disidencia con Sagasta. Ya no dá juego lo referente á alianzas de España con extrajeras potencias. En estos dias los asuntos de personal lo absorberán todo, porque está el horno en pleno movimiento. Es inútil sacar en los círculos conversacion sobre si es Sagasta el primer germanófilo—como dice El País—ó lo es Cánovas, porque ni de esta ni de otras cosas hay ganas de discutir.

Lo que en estos dias importa es saber si Isasa sale de verdad del gabinete y lo mismo Fabié. Otros creen que Beranger va á ser sustituido por Topete, pero no hay nada de esto. Se dijo que el duque de Tetuan habia manifestado deseos de descansar, pero la noticia es falsa, porque este es ministro que durará en el departamento de Estado hasta que quiera ir de embajador á Paris, que es puesto que le agrada, para mudar de postura cuando le agovian los trabajos del Ministerio.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

Santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires.

Cuando España cayó bajo el poder de los mahometanos fueron nuestras provincias, especialmente las de Andalucía, teatro de multitud de crueldades en los hijos de esta comarca.

Entre los muchos cristianos que lograron la corona del martirio, se hizo notar Teodiseo, obispo de Baeza y merced á su muerte quedó aquella iglesia sin pastor.

Más tarde, los cristianos mezárabes consiguieron el uso libre de su religion y la eleccion de sus ministros eclesiásticos y valiéndose de este indulto procedieron los de Baeza á la eleccion de prelado, designacion que recayó en Victor, varon ilustre y muy conocido por su vida ejemplar y por su sabiduría.

Algun tiempo después las armas vencedoras de los infieles y las arbitrariedades de los vireyes, suscitaron una persecucion contra

los cristianos, distinguiéndose en tan triste obra el vir y de Baeza.

Amenazado Victor tuvo que salir de la ciudad con otros cristianos, pero perseguidos y alcanzados, en union de Alejandro y Mariano y tanto estos como el obispo, recibieron la palma del martirio el 17 de octubre del año 743.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la Iglesia de Carmelitas descalzas.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y Carmelitas descalzas á las nueve. La misa de la Sma. Virgen en la Catedral, Iglesia de Gracia, San Pedro, el Angel Custodio, la Magdalena, las Angustias, San Justo y Sta. Escolástica. En las Carmelitas descalzas, San Justo y la Magdalena.

Novena. La de Ntra. Sra. del Pilar en la Magdalena á las ocho y media. La de Santa Teresa en las Carmelitas descalzas á las cuatro, predica el Padre Benifacio de la Sagrada Familia.

Mision. En las Capuchinas y en la iglesia del Salvador á la oracion y predicacion los P. P. jesuitas.

Rosario. En la Catedral, Real Capilla, el Sagrario, San Andrés y San Matias á las ocho y media. En las demás Iglesias á la oracion, y en la Inmaculada Concepcion, Ntra. Señora de Gracia, San Justo, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Comendadoras y San Andrés, salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de los Favores, Iglesia de San Juan de los Reyes.

En San Anton.

Auoche continuaron en la iglesia de San Anton los ejercicios religiosos, y pláticas sagradas.

Al toque de oraciones hubo rosario y letanía y se cantó la selva, disertando el reverendo padre Arcos acerca de las bienaventuranzas.

El R. P. R. N. del hizo otra oracion tratando de la confesion y de los pecados.

La concurrencia de fieles fué muy numerosa.

Bajo juramento solemne.

El Sr. John Davis, Martin Road, 57, Shortlands, Kent, Inglaterra, que hace la siguiente declaracion, ha residido muchos años y sigue residiendo en el mismo lugar. Todo el que lo conoce dice que es persona de buena conducta de veracidad, aplicada y razonable. Su palabra vale tanto como la de cualquiera, pero tal es su deseo de que el público no pueda tener la menor duda sobre los hechos, que aquí se mencionan, que fué voluntariamente á un Magistrado y prestó juramento solemne de ser verdad en todos sus extremos. No es razonable suponer que un hombre como este lo hiciera así por otro motivo que no fuera el recomendarle y desinteresado de desear, que lo que él dice pueda beneficiar á otros, que le son extraños. Su historia sencilla y clara puede aceptarse como merecedora de crédito y confianza y su declaracion es como sigue:

Copia.—Yo, John Davis, Martin Road, 57, Shortlands, Kent, declaro sincera y solemnemente, lo que sigue:

Desde que era niño he tenido el hígado malo y desarreglado y con frecuencia me daban fuertes dolores. Cuando tenía 18 años me dió reumatismo, de tal manera que se me subieron los hombros y realizándose los brazos, hasta el punto de no poder usarlos. Me daban bastantes indigestiones, pero fué pasando bastante bien hasta la primavera de 1882. E entonces me dieron dolores en el pecho y en la espalda. Por la mañana tenia mal gusto de boca, el estómago malo y falta de apetito. Lo que quería que comiese por hijero que fuera, me producía disgusto y dolor. No parecia reponerme como debían reponer los alimentos, sino que se quedaban como un peso frío. Para entonces los dolores en el pecho y en la espalda empeoraron. Casi todo el día y toda la noche me llevaba tosiendo, lo que me hacia sentir como si me clavasen cuchillos. Respiraba muy mal y todo el maudo decia que tenia asma. Tenia que dejar el trabajo con frecuencia, á veces por periodos de seis ó siete dias. Esto se repetía, no encontrándome nunca libre de resfriados. Me puse delgado y débil y temia que nunca me pondría bueno. Fuí á ver un médico y luego á un boticario, tomando varias medicinas que no me dieron resultado alguno. A algunas veces me aliviaban algo y luego me ponía peor que nunca. Me ponían cataplasmas y tomaba preparaciones contra la tos y otros medicamentos, sin que me reportaran beneficio. Así pasaron tres años, medio muerto, medio vivo y esperando que la enfermedad pondría término á mi vida antes de mucho. Un día me trajeron á casa un libro que hablaba del Jarabe curativo de la Madre Seigel y los beneficios que habia reportado. Lei dos ó tres casos como el mio, lo que me hizo pensar que la tos y mala respiracion podían proceder del estado del hígado y del estómago, lo que nunca se me habla ocurrido. Entonces un compañero de tienda me dijo que su mujer se habla curado la indigestion y enfermedad del hígado con el Jarabe de Seigel, después de haber ido á un médico mucho tiempo. Esto me decidió á probarlo y compré una botella en la botica del Sr. Sharrock. A la primera botella me deshacia de la fiebra con más facilidad y el estómago se me puse mejor. Más tarde podía comer de todo y todo me sentaba bien. De esto hace cuatro años y desde entonces no he vuelto atrás. Nunca me he sentido mejor que ahora en mi vida y ando algunas millas para ir al trabajo. Ya de-

esperaba de recobrar la salud, pero gracias al Jarabe de Seigel soy joven de nuevo á pesar de mis 56 años. Soy botonero, he estado empleado en una casa de Bockenham más de siete años y todo este tiempo he vivido en la residencia actual. Con gusto daré más informes á cualquiera que me escriba.

Y hago esta declaracion solemne creyendo en conciencia que es verdad, según lo que establece la ley de declaracion estatutaria de 1885

(Firmado) John Davis, declarado en Croydon, Condado de Surrey, Inglaterra, en 31 de Octubre de 1890, ante mí, S. Edridge, comisionado para juramentar en el Tribunal Supremo de Jucatura de Inglaterra.

Si el lector se dirige a los Sras. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasquito, 8 reales.

Obituary notice for Doña Emilia Ordoñez Morales, died on Oct 14. Includes details of her family and funeral arrangements.

Advertisement for Hamamelis extract, describing its medicinal properties for various ailments like rheumatism and hemorrhoids.

Advertisement for Scott's Emulsion, highlighting its effectiveness for respiratory and nervous system issues.

Advertisement for Dr. Benito Oubina de Posada, a member of the Spanish Society of Hygiene, offering medical services.

Advertisement for Gonzalez Perales' preparations, including a dental panacea and other medicinal products available at a pharmacy in Granada.

A LA VILLE DE PARIS. BERNABÉ LOPEZ.

De regreso del extranjero del viaje de compras para esta estacion, el dueño de este establecimiento participa á su distinguida y numerosa clientela y al público en general se están ya recibiendo los surtidos de géneros de la más alta novedad de Paris y Londres, entre los que figura uno de

ALFOMBRAS

moquetas, terciopelos y bruselas, calidades superiores y á precios reducidos, sin competencia. Asimismo tenemos el más completo surtido en géneros de punto, cortinajes, tapicerías y tejidos de hilo de todos los anchos y en todas las calidades.

El distinguido público que nos favorece sabe bien que sin anuncios de tanto bombo ni exageraciones, nuestros surtidos son de excelentes calidades, de última novedad y los precios baratísimos.—**Comparar antes de comprar.**

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Santander*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor *Alfonso XIII*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor *Montevideo*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *San Agustin*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce de Cuba, La Guaira, Puerto Cabello, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 16, de Barcelona, vapor *Isla de Luzon*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.

El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor *Antonio Lopez*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.

LÍNEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazaga, y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.

De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.

Hay pasajes de emigrantes para Puerto Rico y Habana á 35 duros y para Montevideo y Buenos Aires, incluso tren, 40 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

CHOCOLATES Y CAFÉ

DE LA

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

calle Mayor, núms. 18 y 20,

MADRID.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,

Representacion de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

DE *Pedro Martinez Hoyo y Compañía,*

PUNTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestion y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

También confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico
Reconstituyente
El Tónico mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos débiles y todas las personas deladas

A la Quina
Jugo de Carne
Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO DE VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos y para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, la lad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

LYON - FARMACIA VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Se vende un oficio de Procurador del Número de esta ciudad —Dada razón, D. Juan Garcia de Villatoro, Alcantarilla, núm. 1.

Gran Lawos, El único regenera re: Oficina y almacenes, Barre Cukierto del Santísimo, núm. 10, 12 y 14.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS
Cojeras - Alcance - Esguinceos
Agrilones - Corvazas
Infiltraciones
y Derrames Articulares
Sobrehuesos y Esparavanes
Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caída del pelo ni deje cicatrices indelebiles; sus resultados beneficiosos se ostendrán á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE
Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales
P. MÉRÉ DE CHANTILLY
ORLÉANS (Francia)

GRAN ALMACEN de música y pianos

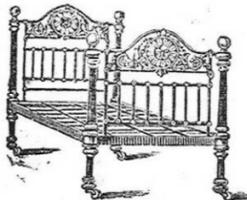
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economia. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estomago, no ennegrece los dientes. Tiene venta en todas las farmacias. Lisarse la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Dinero por hipotecas, documentos puros y todo clase de garantías. Colocacion de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dirigirse, bien con una nota ó por correo certificado, á Modesto Lizares, Abenamar 15.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA
QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECIFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

A. por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 214 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Depositarlo en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burlé Estrella del Norte.)

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

A los aficionados de Acordeon.

Manuel Zúñiga Martín,

profesor de acordeon, ariston y herophon, ofrece á los aficionados de dicho instrumento una tarifa de precios sumamente baja; tanto es así, que en doce años que lleva dando lecciones ha interesado por la mensualidad 40 reales, y hoy lo hace por los precios siguientes:

Lecciones á domicilio, por un mes, 3 75 pesetas.—Idem en casa del profesor, por id., 3.—Idem en idem por semanas, 80 céntimos.—Idem en idem sueltas 20.—Idem á domicilio, por semanas, 1 peseta.—Idem á id. sueltas 25 céntimos.—Horas de academia en casa del profesor, de diez á doce de la mañana.—*Pago anticipado.*

En la composicion de acordeones tambien se hacen las siguientes rebajas: Lengüetas de metal superior cilindrado echas á mano que siempre ha cobrado 4 y 5 reales hoy las trabaja por 30 céntimos; á proporcion, en todas las composturas se hará la misma rebaja.

Calle de Lecheros, número 4, Granada.

Academia mercantil

Escudo del Carmen, 31.

Enseñanza teórico-práctica de contabilidad por partida doble, inglés y francés.—Preparacion especial en idiomas para las carreras de Telégrafos y Correos. Honorarios. Contabilidad, 15 pesetas.—Inglés, 15.—Francés, 7 50.

Horas, de ocho á once de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Ingreso en el Banco de España.

Preparacion completa para las próximas oposiciones, por empleados del mismo, bajo la direccion del oficial D. Salvador Polo.

Queda abierta la matrícula hasta el 31 de actual.—Clases especiales de teneduría de libros, calculos mercantiles y correspondencia comercial.—Honorarios módicos.
Para ramás detalles, dirigirse calle de Párraga núm. 9, de diez á once de la mañana y de seis y media á siete de la tarde.

TAQUIGRAFIA. Queda abierta esta matricula desde el 15 de setiembre en el colegio del Angel, calle del Colegio Eclesiástico, número 8.—Pago adelantado, 15 pesetas mensuales.

Mesa de ministro.

Se vende una magnífica. Navarrete, 3, próximo á la plaza del Azúcar.

Almoneda. Se hace de varios muebles, en la casa de Saavedra de Saavedra, núm. 8, de diez á cuatro de la tarde.

Fianza rútica. Se arrienda una casa puesta de 180 marcales con caña, sita en el camino de Jaen núm. 26.

Negal seco.

Se vende uno con dos metros 73 centímetros de largo por 4 centímetros de diámetro.—Darán razon en esta Administracion.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entresijos, mesas de sala de cuatro y varios muebles.—Da masqueros, 7.

Se vende en módico precio una berlina y una victoria, las dos en buen uso.—Para tratar, Rasire, taller de coches.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terlillo de San Matias, núm. 1.

Se vende una casa principal con jardín, gran extension para industria ó fabrica, con agua abundante. Barco, Nueva de la Virgen, 9.

Frente á la Audiencia se alquila una casa en el Hospital de Santa Ana, núm. 10.

El dueño

del acreditado establecimiento de bailes situado en la calle de Elvire, núm. 28, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo domicilio, Mesones, 10.—En este establecimiento, encontrará el inteligente público cuanto desee, tanto en buenos mundos como en todo lo concerniente á artículos de viaje.—10, Mesones, 10, frente á la droguería de D. Santos Perez.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones centradas en los miembros los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blancas), la **Amenorrea** (menstruacion nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para restituir el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCOMPRIESE DE LAS FALSIFICACIONES